

INTRODUCCIÓN*

“Justicia” y “verdad” son quizá las palabras más importantes de nuestro lenguaje valorativo. Apuntan a cuestiones capitales eternas y universales cuya solución afecta de una manera profunda las vidas de los seres humanos. “Laicidad (del Estado)” y “libertad religiosa”, en cambio, parecen gozar de una importancia limitada: local, al interior de una cultura particular o, más bien, de una dirección particular del pensamiento práctico dentro de una cultura específica (la cultura occidental). Una impresión semejante debe no obstante considerarse equivocada. Los dos términos evocan doctrinas éticas e instituciones jurídicas que en efecto pertenecen a un contexto cultural determinado. Genealógicamente, dichas doctrinas e instituciones se sitúan en el marco del pensamiento occidental “moderno”: representan, según una opinión pacífica, dos de los rasgos principales de la modernidad jurídico-política, estrictamente asociados al pensamiento crítico del siglo XVII y a la Ilustración.¹ Sin embargo, si dejamos de lado la historia de las ideas y nos ponemos en la perspectiva de la ética normativa (en cuanto conjunto de doctrinas dirigidas en hipótesis a todos los agentes morales de todos los tiempos y los lugares), laicidad y libertad religiosa no son simplemente unas exigencias transitorias de una forma de vida especial, sino que tienen una relevancia práctica universal a la par de la justicia y de la verdad. Según los partidarios

de esta idea, aquellos que las menosprecian y enfatizan el pretendido carácter local y contingente de ellas frente a la “necesidad” de justicia y de verdad olvidarían que laicidad y libertad religiosa tienen mucho que ver con estos valores sagrados. Sin laicidad y sin libertad religiosa —sugieren ellos, encontrando testimonios en la historia— “verdad” y “justicia” corren el riesgo de volverse en ilusiones retóricas, funcionando como herramientas de propaganda para justificar injusticias, mentiras, hipocresías institucionalizadas, así como la opresión del libre pensamiento y de la libre investigación y la violación de la dignidad de los humanos.

El desafío entre partidarios y adversarios de la laicidad y de la libertad religiosa tiene un alcance más amplio de lo que puede parecer desde una mirada superficial: representa un desacuerdo radical de actitudes y evaluaciones que atañe a la conformación misma del mundo moral, oponiendo utopías liberales o sinceramente misioneras, y en cada caso no autoritarias, por un lado, a utopías autoritarias e imperialistas, a menudo disfrazadas por misioneras, por el otro.² Se trata, además, como fácilmente se puede constatar, de un desafío que se ha vuelto capital para el futuro de los derechos humanos, frente a los fundamentalismos religiosos, que hoy en día afectan casi toda parte del mundo.³

A continuación, me propongo proporcionar un compendio de la doctrina liberal de la laicidad del Estado y de la libertad religiosa que comprenda una doctrina de las garantías jurídicas, en aras de sugerir que esta tendría que ser aceptada por cualquier agente moral, creyente o no creyente, que comparta una ética genuinamente respetuosa de la dignidad de cada ser humano. La tarea requiere, antes que todo, arrojar luz sobre los términos claves de la doctrina:

“libertad religiosa”, “laicidad”, “Estado laico” y otros, que, como veremos, están estrictamente conectados a ellos. La lucha a favor o en contra de la laicidad del Estado y de la libertad religiosa, cabe observar, asume a menudo formas insidiosas. Hoy en día, en las sociedades occidentales (casi) nadie se declara lisa y llanamente enemigo de las ambas. La batalla se da, más sutilmente, oponiendo la “verdadera” (y “sana”) laicidad y la “verdadera” (y “sana”) libertad religiosa, a formas de laicidad y de libertad religiosa, que serían, en cambio, falsas y peligrosas. En la disputa, algunos (entre los cuales hay quienes suelen vestir túnicas de varios colores: negras, purpúreas, blancas) llegan hasta el punto de contraponer la laicidad del Estado a la libertad religiosa, como si fueran las banderas de dos ejércitos enemigos.⁴ Toda la región aparece encubierta por la niebla espesa de una guerrilla ideológica cuyo intento es confundir y ocultar los verdaderos rasgos de la doctrina liberal, proporcionando de ella una imagen pervertida y desviadora. Asimismo, uno de los fines de la presente reconstrucción será también el de disolver las nieblas, de forma que las líneas de la doctrina liberal y de su política eclesiástica aparezcan en toda pureza.